



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 74902

Que mediante providencia de 20 de mayo de 2024

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **JORGE LUIS RODRIGUEZ PELÁEZ** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, con el radicado interno No. **74902**, dispuso 1-. Córrese traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, intervinientes, y quienes pudieran tener interés en el proceso especial de fuero sindical – permiso para despedir, identificado con radicado No. 76001310500920140079600 y el proceso especial de fuero sindical – acción de reintegro No. 76001310501420220039200, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requiérase a la parte actora y a los despachos judiciales, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del trámite acusado, especialmente, las diligencias que suscitan el presente mecanismo. 4-. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ELNY PATRICIA BUENO, MIRIAM VALDES JIMÉNEZ, MÓNICA GIRALDO TORRES, NAZLY JULIETH RUIZ ZÚÑIGA, WILSON ALBERTO MINA QUIÑONEZ, CAMILO ALBERTO SANTA CRUZ CATHERINE CASTAÑO LÓPEZ, FABER ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ, GERARDO ANDRES REYES VALLEJO, MARTHA ELENA GRISALES TABORDA** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES** en los procesos con radicados 76001310500920140079600 (01) y 76001310501420220039200 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 21 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence el 21 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor